

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2024**

**COMISIÓN DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA
1ª. SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(Semipresencial)
(Documento de trabajo)**

**LUNES, 2 DE SETIEMBRE DE 2024
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ALFREDO PARIONA SINCHE**

—A las 09:02 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Antes de empezar la sesión, vamos a solicitar al señor secretario técnico a fin de comprobar la asistencia de los señores congresistas para el inicio de la sesión.

Señor secretario técnico, sírvase pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para comprobar el quorum:

Sí, señor presidente, buenos días.

Antes de ello, quiero dar cuenta, del Oficio 275-2024-2025, de Oficialía Mayor, donde se comunica a la comisión de ciencia el cambio de composición de la misma.

Ingresa como titular el congresista Carlos Enrique Alva Rojas, a propuesta del Grupo Parlamentario Acción Popular, así también la congresista Karol Paredes Fonseca en el espacio cedido por el Grupo Parlamentario Renovación Popular al Grupo Parlamentario Avanza País.

Eso es, presente, el cambio de la composición de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, como parte del oficio del cual acabo de dar cuenta, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, continúe.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paso a tomar asistencia de los señores parlamentarios para esta sesión ordinaria de la comisión.

Congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona Sinche, presente.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga (); congresista George Málaga.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Málaga Trillo, presente.

Congresista Segundo Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Acuña Peralta, presente.

Congresista Carlos Alva Rojas (); congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante Donayre, presente.

Congresista Waldemar Cerrón (); congresista Miguel Ciccía Vásquez.

Presidente, el congresista Ciccía Vásquez, a las 09.04 h señala su asistencia en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ciccía Vásquez, presente.

De igual modo, el congresista David Jiménez Heredia también señala su asistencia en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Jiménez Heredia, presente.

Congresista Víctor Flores.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruiz, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ruiz, presente.

Congresista Silvia Monteza Facho (); congresista Karol Paredes Fonseca (); congresista Abel Reyes Cam (); congresista Magaly Santisteban ().

Presidente, el congresista Segundo Acuña Peralta también señala su asistencia en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Considérelo, secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Acuña Peralta, presente.

De igual modo, el congresista Cruz Mamani, que es accesitario, también está presente en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Cruz Mamani, presente.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Señor secretario, señor presidente, buenos días. Congresista Miguel Ciccía para conformar mi asistencia a la sesión, gracias.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, congresista, ya está consignada su asistencia.

Presidente, voy a volver a llamar a los parlamentarios que no han respondido.

Congresista Carlos Zevallos Madariaga (); congresista Alva Rojas (); congresista Cerrón Rojas (); congresista Silvia Monteza Facho (); congresista Karol Paredes Fonseca ().

Presidente, en estos momentos tenemos 7 parlamentarios titulares presentes en la sala de la comisión, y el *quorum* para la sesión es de 8 señores parlamentarios. Todavía no tenemos el *quorum* suficiente para iniciar esta primera sesión ordinaria.

En todo caso, puede usted esperar unos minutos, y quizás empezar como una sesión informativa, esperando la llegada de algún parlamentario adicional.

Vamos a esperar cinco minutos más, por favor, para esperar uno o dos colegas a fin que se cuente con el *quorum* requerido.

—A las 09:10 h, se suspende el inicio de la sesión.

—A las 09:11 h, se reanuda el inicio de la sesión.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, la congresista Silvia Monteza acaba de registrar su asistencia a través del chat de la plataforma, con lo cual tendríamos el *quorum* suficiente para iniciar la primera sesión.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor secretario técnico.

Estimados colegas congresistas, siendo las 09:11 h, del día lunes 2 de setiembre de 2024, y habiéndose verificado el *quorum*

reglamentario de la asistencia de los colegas, se da inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

En consecuencia, vamos a dar inicio al desarrollo de nuestra sesión.

Sección despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Se da cuenta que se ha remitido a sus despachos la relación de los documentos ingresados y remitidos a la comisión entre el 27 de julio y el 28 de agosto de 2024, así como de los proyectos de ley que han sido decretados a nuestra comisión en similar fecha.

Pasamos a la sección, informes-

Informes

El señor PRESIDENTE.— Dejamos abierto para que los colegas congresistas puedan realizar los informes que consideren pertinentes.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias, señor presidente.

Primeramente, quiero saludar a todos los miembros de la comisión.

Solicito se pueda tomar mi asistencia, secretario técnico.

Señor presidente, quiero felicitarlo por asumir el cargo, y como *past* presidente de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología quisiera informar respecto a la gestión anterior lo que se ha venido realizando, que bien pueda tomar usted al respecto.

En las diferentes horas que se han venido dando a la misma hora, a las 09:00 h, todos los lunes, señor presidente, hemos tenido siempre en la última etapa de nuestra comisión poder invitar tanto a científicos como innovadores que puedan participar para darnos a conocer los trabajos y proyectos que vienen realizando, y de esta manera darles cabida en esta comisión. Y ha sido muy importante, porque hemos ido conociendo diferentes innovaciones o creaciones de científicos peruanos que son talentos que necesitan el apoyo del Congreso de la República desde esta Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Asimismo, señor presidente hemos tenido a cargo la investigación el denominado "fraude científico", esta comisión ya ha presentado su informe final en la última sesión de la comisión investigadora, informe final que se encuentra ya lacrado,

entregado al Congreso de la República, con la aprobación por unanimidad de la comisión. Se ha hecho un trabajo de aproximadamente seis meses continuos con la finalidad de poder establecer ya algunas responsabilidades que vamos a dar a conocer.

La señora PAREDES CASTRO (PP).— Señor presente, buenos días, soy Karol Paredes, por favor, si puede considerar mi asistencia, si fuera tan amable.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Continuo, señor presidente

En ese sentido, tenemos pendiente la aprobación en el Pleno del Congreso de este informe final de la comisión investigadora para que se tenga en cuenta dentro de lo que va a ser su plan de trabajo, señor presidente, e indicarle que tenemos todavía la vigencia de un grupo de trabajo que está viendo el tema de Inteligencia Artificial, parte científica, y la implementación de esta que se ha estado reuniendo encabezada por la congresista Silvia Monteza, la cual se debería continuar, porque se aprobó en el pleno de la comisión para que continúe, porque este es un trabajo arduo.

Para terminar, estamos viendo el tema de lo que es la Inteligencia Artificial, se han hecho diferentes mesas de trabajo con la participación de la empresa pública y privada, porque es necesario reconocer la participación de ellos va a ser muy importante, y sobre todo de la academia, porque ellos son los impulsores que hace 4 años vienen trabajando el tema de la implementación de la Inteligencia Artificial.

Tenemos una ley que hoy promueve la Inteligencia Artificial y está pendiente el tema de la regulación de la Inteligencia Artificial, ya que se está utilizando la Inteligencia Artificial en diferentes aspectos como una herramienta que hoy es muy importante, pero que también se está utilizando para cometer actos delictivos que van contra la ley, pero no están tipificados dentro de las leyes peruanas, sobre todo en el Código Penal, con la finalidad que estos puedan tener una norma regulatoria.

Creo que eso sería todo, señor presidente, y estoy para apoyarlo desde la vicepresidencia, y tendremos siempre a bien aportar de lo mejor posible.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Si algún otro congresista tiene algún informe que realizar.

Bien, colegas, luego de culminar la sección de informes, a continuación, desarrollaremos la sección pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Igualmente, invitamos a los colegas a fin que puedan formular los pedidos que consideren.

Tiene la palabra el congresista Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente, es un pedido concreto.

Existe en el Congreso de la República una oficina llamada Oficina de Asesoramiento Científico que tiene ya un año completo funcionando más unos meses más. Me parece que podría ser oportuno que los encargados de esta Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República presenten un informe de sus actividades del año pasado, y quizás el plan de trabajo que tengan para este año, de manera que se puedan coordinar las actividades de esta oficina con el papel nuestro de Comisión Ordinaria de Ciencia, Innovación y Tecnología. **(2)**

Mi pedido es, entonces, invitar a los encargados de esta Oficina de Asesoramiento Científico a que, en reunión, en sesión ordinaria, presenten un informe detallado de lo hecho y así mismo el plan de trabajo para el año que se inicia.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega. ¿Algún otro pedido?

Tiene la palabra, colega Víctor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Solamente dos pedidos. El primero es que en el plan de trabajo se programe una visita a Trujillo, a La Libertad, para ver todo lo relacionado con el tema de la implementación del parque científico-tecnológico, que ya es una ley aprobada, justamente en la sesión del presidente que está acá presente y por otro lado, también coordinar con las autoridades de la Universidad Nacional de Trujillo para que ese parque sea posible hacerlo, porque en realidad hemos aprobado en el Congreso una gran cantidad de parques científicos-tecnológicos, así como universidades, pero evitemos que se queden en la nube, o sea, no me refiero en la nube electrónica, sino en la nube semántica.

Entonces, señor presidente, por esa razón, una invitación para hacer una sesión descentralizada en la ciudad de Trujillo, pero en la sede de la Universidad Nacional de Trujillo, de tal manera

que ellos se vean pues respaldados también por el Congreso en la implementación de su parque científico-tecnológico, dado que, por ejemplo, el ejemplo más inmediato y positivo es el Parque Científico de La Molina.

Entonces, invitar para esa reunión también a directivos de la Molina para que nos expliquen cómo hicieron, porque ya tienen un parque científico muy avanzado desde el punto de vista de la infraestructura.

Finalmente, invitar a algunos científicos peruanos innovadores también, pero que desarrollen, proyectos que estén relacionados íntimamente con la ciencia, no con la pseudociencia porque, lamentablemente, eso no nos trae buen resultado y ha habido ocasiones en que se han presentado en esta comisión pseudocientíficos, no voy a decir nombres para no herir susceptibilidades, pero sí hay que evitar eso y por otro lado, también incluso algunos autores que hayan patentado sus inventos o sus investigaciones, entonces, esos autores lógicamente van a tener mayor respaldo desde el punto de vista de la ciencia.

Muchas gracias, señor presidente y lógicamente invitarlos para que vengan pues y nos expongan, porque hay que darles apoyo a los científicos, a los inventores, a los creadores de este país.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega.

Bien, si no hubiera algún otro pedido.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Presidente, la palabra por favor. Aquí, Málaga.

El señor PRESIDENTE.— Correcto, congresista Málaga. Tiene la palabra.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Muchas gracias, presidente. Saludarle y felicitarlo por el inicio de su gestión y también quería, además de sumarme al pedido del congresista, el colega Bustamante, sobre la Oficina de Asesoramiento Científico, pues esta tiene que producir resultados concretos en favor de la labor parlamentaria y quisiéramos ver esos resultados.

Quisiera hacer dos pedidos concretos. Uno es iniciar esta gestión convocando al presidente electo, al presidente ya en funciones del Concytec, quien ha iniciado su trabajo hace algunas semanas, para conocer su plan de trabajo y ver cómo podemos ayudar en los diferentes problemas que él aborda; y, el segundo punto es también uno muy concreto que yo vengo trabajando desde mi despacho, que es tratar de solucionar un problema que ya tiene muchas décadas y es un verdadero problema para todos los

investigadores del Perú, que es la importación de insumos y equipos de investigación.

Actualmente, regía o normada por la Ley 29459, a cargo del Minsa y Digemid, con participación de Aduanas y Sunat, es un tema que, como les cuento, he venido trabajando desde mi despacho pero creo que como comisión podríamos tener una incidencia mucho más clara, tratándose sobre todo de cambios normativos sencillos que, sin embargo no han sido emprendidos por estas instituciones, así que le solicitaría tener esto como prioridad también en el plan de trabajo, pues creo que sería un gran servicio a nuestros investigadores en todas las universidades.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Málaga.

También teníamos... ¿colega?, ¿colega Magaly?

El colega Carlos Zeballos, tiene la palabra.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Sí, señor presidente, nuevamente, en la anterior, en la comisión anterior hemos aprobado nosotros, por mayoría se aprobó la conformación, o mejor dicho, la solicitud para que se considere como una comisión investigadora de la Red Dorsal a la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se ha quedado pendiente.

Es importante, porque se inició con dos mil millones de soles esta Red Dorsal y actualmente se han invertido ocho mil millones y de los cuales no estamos llegando ni siquiera al 40 % de efectividad en el uso de la Red Dorsal.

Señor presidente, está pendiente esa comisión investigadora. Sería bueno retomarla. De repente si se puede ratificar en la presente comisión, sería lo adecuado para que en ese sentido se pueda asumir esa responsabilidad de comisión investigadora, que esta comisión ha hecho un trabajo muy bueno con la finalidad de poder ver también las responsabilidades, porque de dos mil a ocho mil millones, algo ha tenido que suceder y sobre todo que hasta la fecha, desde el 2015 hasta la fecha que tengamos solamente menos del 40 % de efectividad en el uso, es preocupante, señor presidente y que no tengamos conectividad, sobre todo en las zonas rurales del Estado, eso es perjudicial para el país.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Carlos.

Entonces, luego de haber dado esta estación de los Pedidos, estimados colegas, algunos pedidos ameritarán acuerdos de la

comisión, los cuales estarán tratándose dentro del Orden del Día. Algunos justamente coinciden con lo que se ha manifestado o propuesto en el plan de trabajo.

En consecuencia, iniciaremos la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— En este caso, estimados colegas congresistas, como primer punto de la agenda tenemos la presentación y lógicamente, los aportes, reajustes que se va a hacer con la participación de ustedes al plan de trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología del período anual de sesiones 2024-2025, el cual ha sido enviado a sus despachos con días de anticipación.

La propuesta contiene tanto los aspectos formales, visión, misión, finalidad, como aquellos relativos a las acciones, temas y prioridades que pensamos es necesario trabajar en este periodo anual de sesiones.

En ese contexto, estimados colegas, voy a ligeramente presentar algunos aspectos relevantes de este plan de trabajo, para luego tener que recibir los aportes necesarios de cada uno de vosotros.

Entonces, tenemos la propuesta del plan de trabajo, Comisión Ciencia, Innovación y Tecnología del periodo legislativo 2024-2025.

Estructura del Plan de Trabajo

Primero, abordaremos los objetivos de la comisión, el objetivo general específico, así también como segunda parte ejes de acciones de trabajo: eje legislativo, eje de control político, eje de representación.

Tenemos, estimados colegas como objetivos generales: impulsar la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación para promover un progreso sostenible; y, afrontar el cambio climático, la protección de ecosistemas y aumentar la competitividad del país a nivel regional y global.

Igualmente, fomentar una sinergia efectiva entre la academia, la sociedad, los sectores económicos productivos y el Estado, estableciendo un marco normativo que garantice estándares de calidad, seguridad y eficiencia.

Dentro de objetivos específicos, consideramos: fortalecer el marco legislativo en ciencia, innovación y tecnología; implementar el control legislativo eficaz; fomentar el diálogo multisectorial.

Igualmente, promover la investigación, desarrollo tecnológico para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; impulsar reformas educativas que fortalezcan la enseñanza de ciencia, tecnología, ingeniería y metafísica. Igualmente, promover la formulación de iniciativas legislativas que brinden incentivos económicos para los investigadores; propiciar el desarrollo de iniciativas de inteligencia artificial para la investigación; promover un debate técnico político que evalúe la pertinencia o la propuesta que debe formular esta comisión para la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, dado que tenemos en agenda, planteado por el Ejecutivo, el fusiónamiento de algunos ministerios, entonces, sería propicio también que nosotros planteemos esta propuesta legislativa.

Dentro de los ejes de acción de trabajo, tenemos: el eje legislativo, primero, realizar las sesiones inclusivas y participativas, sesiones ordinarias y extraordinarias con participación de académicos, expertos, representantes del sector privado y de la sociedad civil.

Igualmente, propuesta legislativa de dictámenes basados en evidencia con información proporcionada por los sectores competentes a fin de garantizar el debido sustento técnico. También, el fomento a alianzas intersectoriales e internacionales, con universidades, centros de investigación y organismos internacionales para iniciativas innovadoras.

El eje de control político

Primero, fiscalización y seguimiento de las políticas de acciones ejecutadas por los organismos técnicos, así como la implementación de normativas en materia de ciencia, innovación y tecnología.

Por otro lado, transparencia de rendición de cuentas, empleo de la plataforma digital interactiva de la comisión, del Portal Web del Congreso, que permitan a ciudadanos, expertos y partes interesadas rastrear el proceso, como también el progreso, hacer aportes en plantear inquietudes, entre otras.

Igualmente, en el eje de representación, audiencias descentralizadas con enfoque intersectorial, organizar audiencias temáticas en el territorio nacional para abordar temas específicos de ciencia y tecnología en las regiones.

Acción 2, espacios de diálogo e intercambio de conocimientos, desarrollo de eventos, conferencias y foros que promuevan el debate de la materia.

Acción 3, iniciativas de difusión y educación pública para difundir la importancia de la ciencia, innovación y tecnología a través de medios virtuales a la ciudadanía.

Entonces, dentro de ello están considerados los desagregados, entre otros, los cuales pues la poseen cada uno de ustedes que se les envía a través de los correos correspondientes.

En ese contexto, estimados colegas, dado que esta Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación significaría el correcto uso adecuado, el buen empleo en beneficio colectivo, significaría también que nuestro país estaría progresando, estaría desarrollando, entonces, será motivo también para hacer un análisis, una evaluación, dónde estamos en el tema de la ciencia y tecnología, cuál es el avance, cómo está contribuyendo al desarrollo del país, a la disminución de la anemia, entre otros casos.

Entonces, todo ello va a significar bastante para poder proponer, para poder, si quiere decir, darle las ideas, darle los lineamientos, en este caso tanto al Ejecutivo y a otros sectores de nuestro país, sobre todo, seguramente, a las entidades académicas que desarrollan bastante o están centradas en este tema.

En consecuencia, colegas congresistas, dejo pues a cada uno de ustedes a fin de poder hacer los aportes necesarios, las observaciones quizás del presente plan que hemos podido alcanzarles.

Entonces, dejamos la participación de cada uno de ustedes, estimados colegas.

Colega Bustamante, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Me pareció escuchar, aunque no lo he visto, no lo veo en lo escrito, que se habló de *promover el estudio de la metafísica*, ¿dijo eso? ¿Me pareció escuchar metafísica? ¿No? Ah, okay, no sé en qué parte creí haber escuchado eso. Gracias.

Y, el segundo punto que quiero preguntar es el relacionado con lo que aquí llaman *promover un debate técnico y político que evalúe la pertinencia de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología*.

No sé si eso sea competencia de la comisión en general, previo a la presentación de algún proyecto de ley, en ese sentido, o sea, hacer un debate técnico, ponernos a debatir sobre pertinencia de la creación de un Ministerio de Ciencia, me parece que excede las competencias de la comisión, a menos que haya un proyecto de ley en estudio que debamos dictaminar.

Esa era una observación que quería hacer.

Además, por otro lado, ya ha habido proyectos de ley sobre la creación del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el Perú y estos han sido archivados en el pasado.

Entonces, desconozco si es que el Ejecutivo tiene alguna intención de crear un Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología. De ser así, ese proyecto de ley o esa iniciativa legislativa podría ser considerada como parte del trabajo de la comisión.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega. (3)

Adelante, colega Magaly.

La señora RUÍZ RODRÍGUEZ (APP).— Buenos días, presidente, colegas congresistas.

Quiero hacer una propuesta para el Plan de Trabajo en el eje político, perdón, del control político, considerando que en nuestro país existe una política de transformación digital y cuya secretaría técnica se encuentra en la Presidencia del Consejo de Ministros, es necesario hacerle un seguimiento y fiscalización respecto al trabajo que se viene realizando, el cual es el avance, entre otros.

También les comento, como una experiencia propia, hace poco ingresamos a las páginas institucionales de algunas municipalidades de la región de Tumbes, no tienen al día esta página, los directivos, los directores y funcionarios no tienen acceso a la Mesa de Partes digital. Entonces, creo yo que este trabajo de seguimiento es de esa secretaría técnica.

Por eso, en esta Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, por tanto, reitero, hacerles este pedido, que tanto las tecnologías digitales también deben ser implementadas en la gestión del Estado.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Magaly.

Seguimos invitando a los colegas, a fin de hacer las propuestas, algunos reajustes al Plan de Trabajo.

Sí, colega Carlos, adelante.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Presidente, en la parte de grupos de trabajo, en el punto número 9, de su Plan de Trabajo, están los grupos de trabajo, había solicitado yo la continuidad, ya se aprobó inclusive en la comisión anterior la continuidad del grupo de trabajo de lo que es el seguimiento y monitoreo a

la implementación y creación de los parques científicos, y se adicionó la inteligencia artificial, esto está coordinado por la congresista Silvia María Monteza, porque ha hecho un buen trabajo y para que continúe haciendo el seguimiento, ya que también algunos colegas estamos pidiendo también la visita a estos mismos y también la descentralización de las audiencias o de nuestras sesiones, con la finalidad de poder llegar y que esto se haga realidad, de aquellos que ya se han avanzado bastante, como el caso de Trujillo, el caso de Arequipa, el caso de acá de La Molina. Ese es un punto, señor presidente.

Y el otro punto es que también se pueda considerar, continuar con la solicitud de facultades de comisión investigadora a la Red Dorsal por parte del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, que ya se aprobó por amplia mayoría acá en la comisión, para que se nos otorgue esas facultades de comisión investigadora, señor presidente.

Y con respecto, quería de repente responder al tema del congresista Bustamante, el tema del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, conjuntamente con Concytec, habíamos hecho un trabajo, que se ha presentado un proyecto de ley para que se pueda elevar el Concytec a rango de ministerio, donde se considere a Concytec con todos sus estamentos y su presupuesto, y también que los 13 IPI se trasladen dentro de este ministerio para que no se esté generando gasto.

Es una iniciativa legislativa que se ha presentado y que se tiene en debate, lógicamente, para que se pueda enriquecer o podamos darle una mejor salida al tema éste, de solicitar un Ministerio de Innovación, Ciencia y Tecnología, porque se necesita que en el Consejo de Ministros se tomen decisiones a nivel de poder seguir implementando, generando el tema de la concientización al Estado peruano de que se necesitan presupuestos. Porque ya hemos visto inclusive, acá tiene usted, dentro del Plan de Trabajo, el tema de poder coordinar con el CEPLAN al 2050 el tema de los presupuestos para el tema de impulsar la ciencia, innovación y tecnología, y que estamos viendo que es tan volátil la transformación digital que tenemos, de que se necesitan mayores presupuestos y se necesitan tomas de decisiones importantes en el Estado.

Y sería bueno tener la participación en un Consejo de Ministros un representante que vaya viendo estos temas, porque lo que se nos viene de acá para adelante ya es un tema muy, muy complejo, si no tenemos el apoyo del Gobierno.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega, Carlos.

Seguimos esperando, colegas, las propuestas, los aportes.

Tenemos la participación del colega Víctor Seferino.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchas gracias, señor presidente.

Sobre la propuesta que usted acaba de plantear del debate y la formación, digamos, de una iniciativa para crear un Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología, anteriormente ya lo habíamos discutido y también lo hemos examinado en profundidad. Pero no estaría mal volver a hacerlo, si es que sea posible ¿no?

Pero de todas maneras, yo creo que en estos momentos, cuando por ejemplo el Ejecutivo ha dicho que va a fusionar cuatro ministerios para crear solamente dos, y aparte crear el Ministerio de Infraestructura, o sea, elimina cuatro y se crea dos, más uno, tres, o sea, en la suma total ha eliminado solamente uno.

Particularmente, yo soy, digamos, bastante proclive a que se eliminen los ministerios que, desde mi punto de vista, son inútiles, porque tenemos casi 20 ministerios que en la práctica solamente se han convertido en ser agencias de empleo. Entonces, porque se le ocurrió a un expresidente crear un ministerio A, B o C, simplemente se crea, pero en el tintero o en el resumen lo que tiene que hacer un ministerio es abogar para el crecimiento y desarrollo económico. O sea, ¿cuánto dinero le produce al Estado la creación de tal o cual ministerio?, ¿cuánto de dinero? y ¿cuánto es la incidencia del trabajo de ese ministerio en favor del Producto Bruto Interno?

Entonces, señor presidente, por ese lado, me parece a mí de que nuevamente es una iniciativa que cae en esa categoría ¿no? El Ministerio de Ciencia y Tecnología podría ser un viceministerio adscrito a educación. O sea, digamos, la ley de la gravedad se utiliza en cualquier sentido y el sentido es el siguiente, un Ministerio de Ciencia y Tecnología podría ser un viceministerio adscrito a Educación, porque Educación es el ente rector que trabaja con respecto a la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación, el conocimiento de la gente, de las personas y de los jóvenes y niños.

Por lo tanto, creo yo de que esos son argumentos más que suficientes para que esta propuesta deba ser reevaluada o en todo caso revisada y, finalmente, si es posible, archivada o desechada.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Víctor.

Colega Ernesto, tiene la palabra.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Gracias, presidente.

Respecto a lo que precisó el congresista Zeballos sobre, y el congresista también Víctor Flores respecto del Ministerio de Ciencia y Tecnología, en efecto, en los pasados 3 años, en realidad, en los primeros dos años de este quinquenio se ha discutido ya en esta comisión, plenamente, el tema del Ministerio de Ciencia y Tecnología. El consenso ahí ha sido, realmente no tiene ningún sentido el proponer injerencia política en la administración de la ciencia y tecnología en el Perú.

El tener un ministro de ciencia y tecnología, claro, es verdad, le daría más peso a la voz de la ciencia y tecnología en el Consejo de Ministros. El problema es que en el Perú los ministros duran tres o cuatro meses en su gestión, entonces, en cinco años tendríamos 12, 15 ministros de ciencia y tecnología, en contraste con lo que hoy ocurre, donde tenemos un presidente del Concytec, del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. El presidente del Concytec es designado por concurso público por un período de 5 años, eso por lo menos le da un nivel de autonomía y de manejo y de gestión mucho más eficiente que lo que tendríamos de un ministerio, con un viceministerio, con direcciones generales, en fin.

La verdad que no se necesita tanta burocracia para algo que no existe, que es la ciencia. En el Perú técnicamente en la práctica no existe actividad científica, porque es tan pequeñita, que realmente la vamos a diluir ahora, más todavía, la vamos a diluir con la participación de direcciones generales burocráticas.

Ya el Concytec en sí está plagado de burocracia, que habría que reducir. El dinero que recibe Concytec debería dirigirse fundamentalmente a concursos públicos, a ayudar a los científicos, a hacer ciencia, más no a generar actividad burocrática.

Por eso, pienso yo que el discutir el tema de ciencia de un Ministerio de Ciencia y Tecnología, más aún, considerando que eso no es apoyado por el Ejecutivo, simplemente me parece que distraería los esfuerzos y los tiempos, que son tan preciosos en una comisión como la de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Por eso, yo me permitiría sugerir que se elimine del Plan de Trabajo el artículo correspondiente, en el artículo 7.2, en objetivos específicos, el último inciso, que dice: "promover un debate técnico político que evalúe la pertinencia de la creación del Ministerio de Ciencia, Innovación y Tecnología".

Yo pienso que ello solo se podrá y se deberá hacer cuando haya una iniciativa legislativa específica sobre ese tema, pero no de manera orgánica dentro de las actividades generales de la comisión, porque podríamos hasta crear un grupo de trabajo para Ministerio de Ciencia y Tecnología, y eso me parece a mí que no sería oportuno, dado el hecho de que no habría ningún apoyo y,

además, considerando que esto ya ha sido debatido extensamente en años anteriores. Sería agotar esfuerzos y tiempos que son preciosos en esta comisión.

Entonces, mi propuesta sería eliminar el último inciso del artículo 7.2 de la propuesta del Plan de Trabajo de esta comisión.

Gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Colega Silvia, tiene la palabra.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidente, muy buenos días.

Saludo a todos los congresistas acá presentes y a los que están virtuales.

Efectivamente, hablar de ciencia y tecnología es algo muy importante para nuestro país. Sería ideal crear un Ministerio de Ciencia y Tecnología siempre y cuando tengamos pues gobernantes que no politicen a los ministerios. Pero desgraciadamente en nuestro país se están politizando todos los ministerios y eso no nos va a ayudar a avanzar en ciencia y tecnología.

Lo que yo sí sugeriría es que se forme el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología con autonomía propia. Como decían nuestros colegas, que pueda tener cada 5 años, cambiar a su jefe máximo, a su funcionario, quien va a dirigir el Consejo Nacional de la Ciencia y la Tecnología, porque eso nos va a ayudar a avanzar, porque vamos a tener profesionales idóneos, con meritocracia, expertos que van a ayudar a desarrollar la tecnología en nuestro país.

Mi sugerencia sería eso, presidente, de que se conforme el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Silvia.

A ver, colega Carlos Zeballos.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Sí, señor presidente.

El tema de promover un debate técnico y político, yo creo que el término, como lo dice el congresista Bustamante, de repente está pidiendo que esto se elimine, yo consideraría que de repente podríamos cambiar, porque lo que estamos proponiendo en el proyecto de Ley 8351, si no me equivoco, este proyecto de ley habla de cambiar la LOPE del Poder Ejecutivo, para que tengamos

por primera vez en la historia un ministro elegido para 5 años, y eso está dentro del proyecto de ley.

Como le dije, fue consensuado con Concytec, porque ahí se considera que se cambie la LOPE para que sea elegido por primera vez un ministro por 5 años, o sea, ni siquiera por 3, sino por 5 años y que este sea pues el baluarte de poder implementar y no se politice la ciencia, innovación y tecnología, porque si no vamos a terminar como estamos.

Mire, cómo está el sector Agricultura, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. Y no solo eso, si hablamos de todos, deberían ser todos por meritocracia, deberían ser elegidos por un período mínimo de 3 años por lo menos para empezar a dar resultados, porque ya hemos visto, politizamos cada sector y ya vemos los resultados de cada sector.

Entonces se ha considerado esto, por eso sería bueno de repente no colocarlo como promover o, de repente, analizar la posible creación de un próximo ministerio, porque lo que se quiere es elevar al Concytec al ministerio. ¿Por qué? Porque necesitamos alguien que defienda la ciencia, innovación y tecnología en el Consejo de Ministros, para que tengamos presupuesto y así venga desagregado en el presupuesto para el próximo 2026, ya un presupuesto netamente para ciencia, innovación y tecnología.

Se nos vienen grandes retos, estamos con grandes problemas que resolver y la ciencia, innovación y tecnología nos van a dar esas facultades para poder nosotros hacer toma de decisiones y resolver muchos problemas, como el caso de la corrupción, como el caso de inseguridad ciudadana, como el caso de la seguridad alimentaria, y otro, señor presidente.

Eso era más que todo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega Carlos.

Si algún colega más aún tiene...

Adelante, colega Víctor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Muchísimas gracias, señor presidente.

Solamente para dar algunos otros conceptos que tienen que ser tomados en cuenta.

La creación de un Estado implica también la creación de una serie de estamentos y nosotros **(4)** tenemos los estamentos creados que realmente sobrepasan las necesidades.

Por eso, es que hoy en día la tendencia de los Estados modernos es la disminución de las instituciones, en el caso de los ministerios, la mayor cantidad ministerios, la reducción para que el Estado se convierta en un Estado pequeño pero eficiente.

Ese es un concepto moderno. Ese no es un concepto de la Edad Media.

Entonces, el asunto está que mientras menos Estado tengamos, más eficiencia vamos a tener.

Por lo tanto, abogo por que eso sea posible.

Finalmente, también eso redundaría en la economía del Estado. Porque si el Estado tiene mayor cantidad de recursos, esos recursos van a ser destinados a cerrar las brechas necesarias.

Entonces, coincido cuando dice el doctor Bustamante que no hay ciencia. Lógicamente, no hay ciencia. Es más, le agrego, no hay nada nuevo bajo el sol.

Qué podemos nosotros aumentar, incrementar desde el punto de vista de la ciencia o la tecnología, cuando en ese Estado no tenemos eso.

Más bien tenemos que hacer todos los mecanismos necesarios para utilizar los conocimientos que vienen de otros países para que esos conocimientos aboguen en favor nuestro.

Por otro lado, señor presidente, tengo un pedido adicional. No un pedido, es una sugerencia adicional.

Como Comisión de Ciencia y Tecnología estamos en la obligación también de revisar la currícula educativa de los estudiantes secundarios y primarios.

Nosotros somos una comisión que está trabajando en favor de los conocimientos de los estudiantes, de los jóvenes. No solamente de los innovadores ya realizados, no, sino también que desde el colegio se enseñe.

Por eso, estoy de acuerdo cuando se dice en el artículo 7.2, y en uno de los incisos, impulsar reformas educativas que fortalezcan la enseñanza de la ciencia y la tecnología.

Por supuesto, que sí, señor presidente, le doy la razón. Y a eso le agregaría que eso es materia de toda una sugerencia en cuanto a la reforma educativa.

Que no solamente sea de ciencia y tecnología y matemáticas, que está usted sugiriendo acá, sino que también abarque los temas de filosofía, de ética y de lógica.

En épocas pasadas eran cursos que se dictaban en los colegios secundarios, ni siquiera en las universidades, sino en los colegios secundarios. Llevé lógica, filosofía y ética.

Entonces, señor presidente, no necesariamente tenemos que ser la Comisión de Educación para incidir, sugerir y fomentar esa educación desde nuestra comisión.

Que nuestra comisión de un dictamen adecuado, si es que hubiera un dictamen, o una sugerencia para que la Comisión de Educación se dedique a ver esos temas también.

Si no, la Comisión de Educación parece el Ministerio de Trabajo. Solamente se dedica a temas laborales, a temas de recursos económicos y de reconocimiento de estabilidad laboral y tanto por el estilo.

Y la Comisión de Educación, que en su momento lo voy a decir, no se debe dedicar a eso. Se debe dedicar específicamente a la educación. El tema laboral que lo vea el Ministerio de Trabajo.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colegas.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, la congresista Karol Paredes Fonseca ha solicitado la palabra en el chat.

El señor PRESIDENTE.— Colega.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Señor presidente, muy buenos días.

Efectivamente, estoy escuchando muy atentamente la propuesta del Ministerio de Ambiente, de Ciencia y Tecnología, y nos podemos dar cuenta que nosotros hemos venido creando un sinnúmero de ministerios que al final se repiten las funciones y responsabilidades que cada uno de ellos tienen.

Ahora, cuando hablamos del Ministerio de Ciencia y Tecnología lo ideal sería, si hay esa voluntad y decisión política del gobierno, de implementarlo, pero teniendo en cuenta lo que mi colega Víctor dice, que podría ser parte de un viceministerio.

¿Por qué digo esto? Porque justamente la tecnología y la innovación, y todo lo que tenga que ver, tiene que ver mucho no solamente con los centros de formación o instrucción de los centros de educación secundaria, sino esto va desde la educación básica regular, desde inicial, primaria y secundaria, y también los centros superiores y las universidades.

Entonces, hay un escaso presupuesto que tenga que ver con investigación, con tecnología y todo lo que se viene hablando.

Y creo que aquí debería haber una decisión en términos de proyección, de formación y también de generación de competitividad entre los jóvenes que ahora están saliendo los colegios.

Ahora, por ejemplo, se nos viene el Puerto de Chancay y nosotros no estamos preparados con una tecnología adecuada, nuestros jóvenes no conocen muchas de las cosas que ahora se están presentando y se van a presentar.

Entonces, creo que se necesita un mayor debate técnico, un debate que vaya en función a la sostenibilidad de esta propuesta y, además, que tenga un debate sin apasionamientos.

Creo que esto debería ser en una sesión donde se tenga en cuenta a los especialistas para tomar una mejor decisión y que responda a esas demandas y necesidades principalmente en los niveles de competitividad, de innovación y globalización en la que estamos viviendo.

Muchísimas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega.

Luego de haber oído los aportes y propuestas de quienes han participado, queridos colegas, efectivamente este tema de ciencia y tecnología, dado que ya tenemos un proyecto de ley, el 8351, será materia de discusión y debate en su momento.

Es como una propuesta que se ha lanzado en el Plan de Trabajo, así también los distintos temas que se han manifestado y los grupos de trabajo.

Colegas, a continuación, con todos los aportes dados y las observaciones, con cargo a redacción y dar cuenta en la próxima sesión, pasamos a realizar la votación sobre el presente Plan de Trabajo.

En consecuencia, estimados colegas, vamos a indicar al secretario técnico a que llame para la votación correspondiente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, paso a recoger la votación de los señores congresistas respecto al Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología.

Congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona Sinche, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista George Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Málaga Trillo, a favor.

Congresista Segundo Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA Segundo Héctor (HyD).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Acuña Peralta, a favor.

Congresista Ernesto Bustamante Donayre.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Miguel Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Víctor Flores Ruiz.

El señor FLORES RUIZ (FP).— Flores Ruiz, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ruiz, a favor.

Congresista Silvia Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Monteza Facho, a favor.

Congresista Karol Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP).— Paredes Fonseca, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Fonseca, a favor.

Congresista David Jiménez Heredia () .

Presidente, el congresista Jiménez Heredia manifiesta un voto favorable en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Jiménez Heredia, a favor.

Congresista Magali Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Santisteban Suclupe, a favor.

Presidente, entonces, el Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para el Período 2024 - 2025 ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Me repite, por favor, señor secretario?

El SECRETARIO TÉCNICO.— Presidente, le decía que el Plan de Trabajo de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología, para el Período Anual de Sesiones 2024 - 2025, ha sido aprobado por unanimidad.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— ¿Puede añadirse el voto de Cruz Mamani en lugar de Reyes Cam, por favor, presidente?

El señor PRESIDENTE.— Conforme.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Consignado, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colegas.

Entonces, tenemos la aprobación del Plan de Trabajo por unanimidad de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología para el Período Anual de Sesiones 2024 - 2025.

Señores congresistas, rápidamente vamos a dar pase a los pedidos, para escuchar al colega Flavio Cruz, que va a tener su participación en esta sesión.

Algunos de ellos están casi contemplados, por decir el pedido de lo que significa la Oficina de Asesoramiento Científico, en este caso solicitado por el doctor Bustamante.

Sí, por favor, podría darnos una precisión sobre su pedido.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Por supuesto, presidente. Gracias.

El pedido concreto es que se invite a los miembros de la Oficina de Asesoramiento Científico del Congreso de la República a presentar en esta Comisión un informe de las actividades relacionadas con asesoramiento científico durante el año ya vencido. Asimismo, el plan de trabajo que tienen para las actividades de este año que se inicia.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Al respecto estaremos haciendo la invitación respectiva, a fin de que nos hagan llegar el informe y el plan, entre otros, para una siguiente sesión.

Referente al pedido del colega Flores Ruiz, de realizar sesión descentralizada, efectivamente está considerada.

Vamos a realizar mínimamente cuatro sesiones descentralizadas. Dos en la primera etapa y dos más en la siguiente, en el próximo año.

También generaremos cuatro zonas: La zona norte, oriente, centro y sur.

Bajo la coordinación con la Universidad de Trujillo tranquilamente podremos realizar la de la zona norte.

Por otro lado, el pedido del colega Edward Málaga, de convocar al responsable del Concytec.

Efectivamente, la próxima semana vamos a tenerlo a él dentro de la Comisión, a fin de que nos informe el estado situacional de la investigación, la innovación y la tecnología en el Perú, y qué podemos complementar para seguir desarrollándolos.

También referente a la importación de insumos de investigación. Igual, en su momento estaremos coordinando para poder desarrollarla.

Sería interesante que nos pudiera complementar algo más sobre este pedido el colega Carlos Zeballos, sobre la comisión investigadora de la red dorsal.

Colega Zeballos, por favor.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Señor presidente, en anteriores sesiones de la Comisión de Ciencia, Innovación y Tecnología se aprobó por mayoría la solicitud al Pleno del Congreso para que se nos otorgue facultades de comisión investigadora para investigar todo lo correspondiente a la red dorsal.

La red dorsal, señor presidente, si bien va a ser el sector del Ministerio de Transportes la que va a ser investigada y que esta competencia debería dársela a la Comisión de Transportes, pero acá estamos viendo el tema de conectividad, con el tema de llegar con la conectividad a los sitios más alejados del país, cosa que no se está haciendo, con el cual se viene perjudicando en el tema de que nuestra población conozca los avances que se vienen dando en ciencia, innovación y tecnología a nivel del mundo.

En ese sentido, señor presidente, se ha solicitado esto al pleno de la Comisión en una votación y fue aprobado por amplia mayoría.

Por lo cual, solicitamos que se pueda ratificar, si es posible, el pedido a la Presidencia de la Comisión para que podamos tener esas facultades de comisión investigadora, porque estamos viendo el perjuicio que vienen teniendo a nivel nacional nuestros diferentes colegios y las instituciones públicas.

Y se ha empezado con 2 mil millones de soles esta red dorsal. Y me he quedado sorprendido, porque se ha invertido 8 mil millones de soles desde el año 2015 hasta la fecha.

Dónde está ese dinero cuando solamente tenemos menos del 40% de efectividad en el uso de esta red de transporte, sobre todo hay una denuncia muy importante que se ha llegar a la Comisión sobre el tema del costo que viene teniendo el mega, es de 23 dólares, sin embargo, el mega que ofertan las empresas comerciales, como las que tenemos, Claro, Movistar, Entel, Bitel, cobran dos dólares. Y nosotros como red dorsal (5) cobramos 23 dólares, es por eso que nadie está pudiendo implementar mayores, de repente antenas u otro, pero pensando este servicio, porque el MEF demasiado caro.

Y ¿quiénes se ven perjudicado? Las zonas más alejadas.

Hace poco hemos apoyado nosotros al centro poblado, que se declare de interés para que sea un gabinete binacional del centro poblado que se encuentra en la frontera con Colombia, cuando hemos ido a verificar en la zona, hemos encontrado, señor presidente, de que la conectividad que reciben en esa zona, es de Colombia o de Brasil.

No llega la conectividad peruana, entonces, desde ahí ya nosotros no podemos considerar nación, porque no le estamos brindando los servicios adecuados como Estado Peruano a todos nuestros pobladores.

Ese es gran parte, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, colega.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Presidente, discúlpeme, el congresista Málaga Trillo, ha solicitado la palabra.

El señor PRESIDENTE.- Colega Málaga, tiene usted la palabra.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).- Sí, presidente muchas gracias.

Yo quería elaborar un poco más en detalle, sobre el segundo pedido, respecto a la importación de insumos, equipos de investigación.

A este respecto, señor presidente, colegas, existe un vacío normativo, pues la ley en la cual se basan las normativas, administrativas, por así decirle de Sunat y de Digemid, es una ley diseñada para la importación de productos farmacéuticos, sanitarios y dispositivos médicos para huso humano, es decir, del ámbito de salud.

Y esta ley se está utilizando como base para normar la importación de muchos otros equipos y dispositivos de investigación que no necesariamente tienen que ver con salud.

Entonces, más allá del trabajo legislativo que nos corresponde hacer, y en el cual ya estamos embarcados, hay una serie de normas administrativas, tanto de Sunat, como en Digemid, que deberían ser modificadas, para facilitar la labor de los investigadores.

Porque lo que esto ocasiona, es muchos retrasos en la importación de reactivos que son altamente sensibles y muy caros, además de equipos costosos.

Quiero contar el caso de muchos equipos que están siendo importados por universidades con alta producción de investigación, como la Universidad Católica, Universidad Cayetano Heredia, equipos de alta gama, carísimos, que, por ejemplo, Digemid ha autoriza una importación excepcional para cuatro años, y luego Sunat Corrige esta resolución, autorizando solamente una importación temporal por año y medio, cuando son equipos que normalmente deberían quedar por décadas en estas universidades para su uso continuo, y, sin embargo, tienen que ser, según la norma, al cado de este año y medio, sacada del país para volver a ser importadas.

Es un ridículo que tiene que ser corregido. Eso, por un lado.

Y, por el otro lado, como le digo, la importación corriente, rutinaria de muchos insumos y equipos, también genera gastos administrativos, gastos adicionales que los investigadores no tienen como solventar, porque no están incluidos en sus partidas.

Por ejemplo, simplemente para determinar, si un reactivo es para investigación solamente, o para uso en humanos, se tiene que pagar un procedimiento que cuesta 27 000 soles en Ventanilla Única, en Sunat, que no sabemos necesariamente por qué cuesta tanto, porque se trata simplemente de revisar documentación.

Y con un plazo máximo de 30 días, muchas veces se excede y causando como le digo, retrasos en las investigaciones, en los proyectos, en los hitos que tiene que presentar, ellos entregarles que deben producir los investigadores.

Por esto, concretamente, señor presidente, creo que lo que corresponde es, citar a los directores, o a los presidente, en todo caso, los jefes de Sunat y Digemid, pero también a los ministros de los sectores, pues por la experiencia que he venido llevando en este tema, muchas veces los funcionarios de rango medio, ellos reciben el encargo, pero no lo cumplen o lo cumplen a medias, sino hay una respuesta política o una decisión política que apoye estos casos, no se va a dar en el sentido que corresponde.

Así que el pedido concreto es, citar a los debidos funcionarios y a los ministros de Economía y de Salud, para que apoyen políticamente estos cambios normativos, presidente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.- Gracias, colega.

Estaremos haciendo los trámites correspondientes, para poder hacer las citaciones planteadas.

Seguimos, colegas.

Algún otro detalle sobre el pedido del colega Carlos Zeballos, de la Comisión Investigadora.

Alguna participación sobre la red dorsal, a fin de que se forme la comisión investigadora.

Colegas, efectivamente lo que manifiesta el colega Carlos, seguramente en tantas jurisdicciones se hace presente ¿no?

En particular también en mi natal Huancavelica, dado que es pues la zona un poco accidentada, la geografía difícil, en consecuencia, el tema de conectividad es muy dificultoso en algunos, existe a pesar de que hace poco entregaron equipos electrónicos, tablets, entre otro.

Pero, sin embargo, cuando no se tiene conectividad, en algo sirve, pero no como debe ser.

Entonces, veo también desde el punto de vista de la persona, que sería conveniente ello.

Entonces para poder validar ello, colegas, vamos a pedir a la votación que corresponde a la comisión.

Entonces, señor secretario técnico, por favor, llame a votación, sobre la conformación de la Comisión Investigadora de la red dorsal y otros.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Sí, presidente.

Señor presidente, vamos a recoger la votación de los señores parlamentarios, respecto del pedido de congresista Zeballos Madariaga, sobre la solicitud de facultades de comisión investigadora, sobre el tema, el problema de la red dorsal y la conectividad.

Entonces, presidente, paso a recoger la votación de los señores congresistas, respecto de dicho pedido.

Congresista Pariona Sinchi.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona Sinchi, a favor.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Málaga Trillo, a favor.

Congresista Segundo Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HyD).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Acuña Peralta, a favor.

Congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Miguel Ciccía Vásquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor, señor secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Ciccía Vásquez, a favor.

Congresista Víctor Flores Ruíz (); congresista Silvia Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Montesa Facho, a favor.

Presidente, el congresista Flores Ruíz, señala en el chat de la plataforma, a las 10 horas y nueve minutos, su votación a favor, desde ...

El señor PRESIDENTE.- Considere, señor secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Flores Ruíz, favor.

Congresista Karol Paredes Fonseca.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).- Presente, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Paredes Fonseca, a favor.

Congresista David Jiménez Heredia.

Presidente, el congresista David Jiménez Heredia, a las 10 horas y 10 minutos, señala un voto favorable en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.- Considere, señor secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Jiménez Heredia, favor.

Congresista Magally Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Cruz Mamani, que está como accesitario del congresista Reyes Cam.

El señor CRUZ MAMANI (PL).- A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Cruz Mamani, a favor.

Presidente, entonces, el pedido del congresista Zeballos Madariaga, sobre la continuidad y ratificar la solicitud para que se conforme o que opere la Comisión Investigadora, sobre el tema de la red dorsal y conectividad, ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor secretario técnico.

Entonces, colegas, ha sido aprobado el pedido correspondiente de la Comisión Investigadora de Red Dorsal, en consecuencia, se daría los tramites que corresponda.

Bien, colegas, vamos a pasar a continuación, al siguiente punto de agenda.

En este caso, es pues para la sustentación...

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Presidente, disculpe, antes de que pase a la sustentación, me gustaría de que también se pueda votar el pedido también del congresista Carlos Zeballos, de la Comisión Smart de parte científicos tecnológicos, para ver si va a continuar o no.

También la comisión investigadora de Ciencia y Tecnología.

El señor PRESIDENTE.— A ver, colegas, si nos fundamenta un poquito más sobre el caso, por favor.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— Bueno, creo que el congresista, ya como fue presidente de la comisión, se aprobó una comisión Smart de parque científicos tecnológicos, los City e inteligencia artificial, de la cual fui coordinadora.

Hemos presentado nuestro informe, tres meses de trabajo, en la última sesión se aprobó ampliar por cuatro meses más.

Entonces, se ha quedado un trabajo inconcluso, que me gustaría culminar ese trabajo, para hacerles las reformas que se tiene que hacer, y las iniciativas legislativas para poder continuar con el desarrollo en nuestro país.

Es una comisión muy importante, especialmente para los parques científicos tecnológicos que tenemos, como trece parques en el país, que solamente están funcionando dos y el resto pues no tienen una legislación y no tienen un plan como iniciar sus parques científicos tecnológicos que están anexados a las universidades.

Eso, señor presidente, nos gustaría continuar.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, estimada colega.

En consecuencia, colegas, a ver, vamos a validar esta petición, a través de nuestros votos que corresponde.

Por favor, señor secretario técnico.

Solicitar los votos.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Si, presidente.}

Entonces, vamos a recoger la votación de los señores parlamentarios, respecto del pedido de la congresista Silvia Monteza Facho, respecto a este grupo de trabajo de seguimiento y de la constitución de implementación, de parques tecnológicos.

Entonces, presidente, vamos a recoger los votos de los señores congresistas.

Congresista Alfredo Pariona.

El señor PARIONA SINCHE (BS).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Pariona Sinchi, a favor.

Congresista Carlos Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Zeballos Madariaga, a favor.

Congresista George Málaga Trillo.

El señor MÁLAGA TRILLO (AP-PIS).— Málaga Trillo, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Málaga Trillo, a favor.

Congresista Segundo Acuña Peralta (); congresista Ernesto Bustamante.

El señor BUSTAMANTE DONAYRE (FP).— Bustamante, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Bustamante Donayre, a favor.

Congresista Miguel Ángel Ciccía Vásquez (); congresista Víctor Flores Ruíz (); congresista Silvia Monteza Facho.

La señora MONTEZA FACHO (AP).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Monteza Facho, a favor.

Congresista Karol Paredes Fonseca (); congresista David Jiménez Heredia.

Presidente, la congresista Paredes Fonseca, señaló, se ha escuchado su voto favorable.

El señor PRESIDENTE.— Correcto.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Paredes Fonseca, a favor.

El congresista Jiménez Heredia, a las 10 horas y 16 minutos, en el chat de la plataforma, señala un voto favorable, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Considere, señor secretario.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Jiménez Heredia, favor.

Congresista Magally Santisteban.

La señora SANTISTEBAN SUCLUPE (FP).— Santisteban, a favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Santisteban Suclupe, a favor.

Congresista Cruz Mamani.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— A favor.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Cruz Mamani, a favor. (6)

Presidente, voy a volver a llamar a los señores congresistas que no respondieron el pedido de votación.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, congresista ya está consignado su voto, no se preocupe.

Presidente, el congresista Flores Ruiz, acaba de manifestar a las diez horas y diecisiete minutos, un voto favorable en el chat de la plataforma.

El señor PRESIDENTE.— Considere, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Flores Ruiz, a favor.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, a favor.

El señor PRESIDENTE.— Sí, congresista, ya está consignado su voto, no se preocupe.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Señor presidente, voy a volver a recoger como decía.

La señora PAREDES FONSECA (AP-PIS).— Paredes Fonseca, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Sí, ya está consignado su voto, señora congresista Paredes.

Decía presidente, que voy a recoger los votos de los señores parlamentarios, que no manifestaron.

Congresista Segundo Acuña Peralta.

El señor ACUÑA PERALTA, Segundo Héctor (HD).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Acuña Peralta, a favor.

Congresista Miguel Ciccía Vázquez.

El señor CICCIA VÁSQUEZ (RP).— Miguel Ciccía, a favor, señor secretario.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Ciccía Vázquez, a favor.

Presidente, entonces, teniendo ya los votos de los señores parlamentarios que están presentes, tanto físicamente como en la

plataforma, ocurre que el pedido de la congresista Silvia Monteza Facho, respecto a los Parques tecnológicos. Ha sido aprobado por unanimidad.

El señor PRESIDENTE.— Conforme, señor secretario.

Y gracias, entonces, colegas, igualmente daremos los trámites que corresponden, a fin de que se dé por la comisión solicitada.

Vamos a pasar al siguiente punto de esta agenda, que está considerado, vamos a tener la sustentación del Proyecto de Ley 8223/2023 Congreso de la República, que propone fomentar regular el uso de la inteligencia artificial en el Perú, de autoría del congresista Flavio Cruz Mamani.

Entonces, ya tenemos presente al colega Flavio Cruz.

En consecuencia, le cedemos la palabra para la sustentación correspondiente.

Colega, tiene la palabra.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Muchas gracias, presidente; saludos a usted, a su Mesa Directiva, a todos los congresistas, también al equipo técnico.

Quien obviamente va a tener una tarea importante en el trámite de este proyecto de ley, que está formulada sobre la base de la dación de la Ley 31814, Ley de promoción de la inteligencia artificial y su reglamentación y también sobre la base de muchos críticos, qué bueno que los hayan y que sobre todo, pueden aportar a la mejora de los marcos normativos que necesitamos, más aún en tiempos actuales, en los que estamos prácticamente sujetos a incorporar en nuestras vidas el uso de la tecnología, su aprovechamiento racional, equilibrado, ético y sobre la base de los respeto a los derechos humanos, las buenas costumbres y el orden público.

En ese entendido, tengo obviamente un material bastante amplio desarrollado respecto a ello, pero entiendo que también es el tiempo que se nos otorga, no sería suficiente.

Quiero sintetizar y poner a consideración más bien de la comisión mi planteamiento. En realidad para hacer el comparativo y ser sintético, la Ley 31814 plantea la promoción de la inteligencia artificial. Entonces, dada ya la ley, dada ya el reglamento, resulta que los especialistas, expertos y usuarios, que somos todos los ciudadanos, todos los peruanos, vemos varias ausencias, omisiones o diríamos mejor, creo que el marco normativo, saludando a quienes lo hayan proveído en su momento, le faltaría ampliar, incorporar otras figuras, otras regulaciones.

Por lo tanto, esta ley es de fomento y de regulación del uso de la inteligencia artificial, no solamente de su promoción; aplicable en la administración pública y también la privada, en el ambiente empresarial, empezando por las empresas estatales, empezando por Fonafe, por ejemplo, y las organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y también el mundo académico.

Siendo los principios éticos, que en todo caso regularían justo el uso y el aprovechamiento de la inteligencia artificial, la transparencia, la responsabilidad, la no discriminación, la privacidad, la seguridad, la rendición de cuentas y supervisión humana, incluso, tal como en la anterior ley, se propone la rendición de cuentas al Congreso de la República, que de hecho que esa figura quedará ahí.

Y los principios legales, lo de legalidad, protección de los datos personales, seguridad y confiabilidad, supervisión y control, innovación, responsable.

Respecto a los requisitos, debe asegurarse la calidad y representatividad de los datos utilizados, realizar evaluaciones de impacto ético y social, establecer mecanismos de supervisión y corrección de errores.

Respecto a la gestión de los riesgos, el implementador de un sistema basado en la inteligencia artificial, debe tomar las medidas de gestión adecuadas en función a su nivel de riesgo. Y un sistema basado en inteligencia artificial, es considerado de riesgo alto, cuando no cuenta con mecanismos para interpretar cómo se ha llegado a un determinado resultado o cuánto se utiliza para actividades como, por ejemplo, identificación biométrica, categorización de personas naturales, la selección de trabajadores o postulantes a un puesto de trabajo y la evaluación crediticia de las personas.

Y así entre Varios riesgos que podría haber y es necesario regularlos. Igual, basado en el principio de transferencia, en todo momento, informar, publicar sobre todo lo que, por ejemplo, sea el uso de algoritmos, procesos utilizados garantizando la transferencia de los sistemas de inteligencia artificial.

Igualmente, sobre su uso responsable y ético, debe utilizarse de manera ética, informar a los individuos sobre sus datos, garantizar la protección de los datos, informar al ciudadano en forma previa sobre el uso de sus datos, explicar el funcionamiento y parámetros utilizados, proveer de información sobre las personas responsables, garantizar el cumplimiento de los derechos del autor y propiedad intelectual, establecer un canal de comunicación para que una persona pueda alertar sobre el uso indebido de los datos.

Asimismo, debe haber un proceso de supervisión y control de estos usos. Ya en el artículo 11, proponemos la protección, por ejemplo, de los datos personales, que es importante; ahí hay que hacer una corroboración normativa, el consentimiento informado, los derechos de las personas, los derechos fundamentales, eso sobre todo es el pilar de esta regulación, las garantías judiciales, el derecho de acceso y rectificación respecto a los derechos de omisión, y la gobernanza y supervisión.

Aquí quiero hacer una atingencia, en la diapositiva, hasta que es un errorcito, lo admitimos, en lugar de C debe ser S en la palabra supervisión. Esta figura por ejemplo entiendo quedará como tal, respecto a la ley anterior, donde la entidad regular y de control, se encarga la Secretaría de Gobierno y Transformación Digital de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Y las funciones que se regulan sobre esta entidad, emitir normas, supervisarlas, investigar denuncias y promover la investigación y el desarrollo responsable del uso de la inteligencia artificial; asimismo, proponemos un régimen de sanciones respecto a un procedimiento sancionador, que es lo que sigue.

Así como en el artículo 23, incentivos para la innovación, todo respecto al uso y aprovechamiento de la inteligencia artificial, la formación en inteligencia artificial, sobre todo al talento humano, a las capacidades humanas, a través de programas y capacitaciones, y quizá ya pueda regularse que, por ejemplo, a través de escuelas profesionales en la vida universitaria, universitaria o no universitaria, se promueva la formación de cuadros profesionales en nuestro país.

Y la concientización pública, que es importante, que de a poco haya esa sensibilidad, para que las personas incorporen, repito, el uso racional, equilibrado, de la inteligencia artificial en nuestras vidas, desde nuestra vida doméstica hasta nuestra vida académica, política, económica, etc. ¿no?

Y dando un plazo de 180 días, al Ejecutivo para su respectiva reglamentación y como disposiciones transitorias, las que actualmente usen sistemas de inteligencia artificial, dispondrán de un año para adecuarse a las disposiciones de esta ley.

La presente ley, no afecta los derechos adquiridos, ni las disposiciones especiales vigentes en otras materias relacionadas con la tecnología y la protección de datos.

Lo que ponemos a consideración suya, señor presidente, y a su equipo técnico también, con la predisposición de corroborar los datos, el enfoque que le damos y en su momento dictaminado, esperando también pueda someterse al debate ante los señores

congresistas, y ojalá también de pronto aprobarse como siempre es el deseo de todo parlamentario proponente.

Muchas gracias, Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, señor colega congresista Flavio Cruz, por esta propuesta.

Efectivamente, la inteligencia artificial hoy en día es totalmente necesaria y va a depender, pues, cómo lo empleamos, cómo lo utilizamos para el bien de nuestras actividades, del servicio personal, entre otros.

En consecuencia, si algún colega tiene alguna consulta, pregunta, un comentario sobre la propuesta del colega Cruz Mamani.

Tiene la palabra, colega.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (NA).— Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, para informarle de que hay dos, se hicieron ya dos mesas de trabajo, con la participación del sector público y sector privado, es importante saber de que estas normas tienen que tener un consenso necesario, porque podríamos afectar el tema de la promoción, pero también lo que queremos es regular, como él lo ha dicho, el congresista Flavio Cruz, y para que no sea un mal uso esta herramienta, que es muy importante.

Y que inclusive hablando con los especialistas, que en su momento participaron desde Costa Rica y España, inclusive Estados Unidos, nos indicaron de que en algún momento va a tener que tratarse esta normatividad de la inteligencia artificial a nivel internacional, así como los derechos humanos, porque esto tiene un crecimiento tan rápido, que inclusive afectaría inclusive a los propios derechos, que algún un momento va a tener que vincular nuestras leyes a un... así como lo hacen los derechos humanos, para poder nosotros establecer normas regulatorias a nivel global.

Nada más, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Carlos.

Seguimos esperando la participación de los colegas.

Alguna otra participación sobre la propuesta del colega Cruz Mamani, referente a la inteligencia artificial.

Bien, colegas, entonces, si algo que complementar, alguna otra idea, algo que agregar, colega Cruz, tendría la palabra.

El señor CRUZ MAMANI (PL).— Agradeciendo los puntos de vista del congresista Zeballos, como decía nos sometemos a corroborar con el equipo técnico, y por supuesto, con los demás congresistas, en la medida en que puedan aportar alguna crítica y sobre todo algún aporte, para mejorar la propuesta legislativa.

Gracias, presidente, por su atención.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, colega Cruz Mamani, por esta presentación.

En consecuencia, estaremos dando los trámites que corresponde y, asimismo, colega, le invitamos a dejar la sesión en el momento que crea conveniente.

Muchísimas gracias.

Colegas, luego de haber agotado las agendas, antes de la finalización de la sesión, solicito la aprobación, asimismo la dispensa para ejecutar los acuerdos sin esperar el trámite de aprobación del acta.

Colegas, entonces solicito este trámite, de no haber ninguna observación por parte de algún congresista, le damos por aprobado. Entonces, queda aprobada esta sesión.

La Presidencia agradece la asistencia de los señores congresistas a esta sesión, siendo exactamente diez de la mañana con treinta minutos, del día 2 de septiembre del año 2024, se levanta la sesión.

Muchas gracias.

—A las 10:30 h, se levanta la sesión.